



Puebla, Pue. a 1 de Septiembre del 2026

A QUIEN CORRESPONDA:

P R E S E N T E

Por medio del presente les informo sobre la PROMOCIÓN INTERNA que se llevará a cabo en conjunto con la marca MAGG, **del 1 de Septiembre al 31 de Octubre**. La mecánica será la siguiente:

- Durante este periodo, cada vendedor recibirá un 1% de comisión sobre la venta registrada en este periodo.
- Para poder acceder al bono se deberá cubrir una cuota de \$50,000 por cada EV.
- Los monto obtenidos por cada vendedor le serán entregados transcurridos 45 días hábiles después de finalizar la promoción, en efectivo entregado por la marca.
- No aplica en ventas de proyectos.
- Adicionalmente se contará con un “Incentivo Grupal”, que consistirá en obsequio(s) en especie que la marca otorgará para ser rifados entre todos los colaboradores LUMI, en excepción de los participantes de las promociones internas, es decir en esta rifa, no participan EV. **Para esta promoción la marca MAGG nos dará los detalles en cuanto les sea posible, para entonces poder informarles.**

Con esto se busca premiar la labor de los ejecutivos, así como impulsar la venta de la marca.

Sin otro particular por el momento y en espera de su entusiasta participación en este proyecto encaminado, como siempre, a incrementar nuestras ventas, quedo de ustedes.

Atentamente

L.M. Diana Sandoval Osorio

Mercadotecnia

Grupo LUMI

